

EL POP Y UN ARTICULO

EN un artículo publicado en el último número del dominical de **El Comercio**, el importante crítico Juan Acha plantea los argumentos justificativos de las obras de Zevallos y Camandona y expone el significado del pop. En ambos planos quiero responder: en el primero, porque sus frases iniciales refieren inexactamente situaciones complejas y hacen necesario aclararlas; en cuanto al pop, porque pese a su claro planteamiento básico, incursiona en argumentaciones no muy convincentes. Pueda que el lector ande ya aburrido por lo extenso de una polémica que de haber sido únicamente relativa a situaciones particulares sería excesiva y redundante. No siendo ese el caso creo que puede pedírsele consentimiento para una referencia más.

Una aclaración inicial: tampoco creo que a la crítica le corresponda el plano ético personal; lo que no acepto es que deba hoy quedarse en el estético como en contradicción con esta limitación, se desprende del artículo de quien la establece: si se habla de: "revalidar y purificar el acto visual" y de "denuncia" de los efectos represivos que la sociedad de consumo suele impartir a la propaganda comercial", no se está hablando de estética.

El primer diferendo está en la aceptación de que se haga aquí lo que se hace en Nueva York o Europa. Usemos la acertada definición de Acha. La finalidad del pop es de denuncia, de oposición al carácter de objeto de consumo en que la sociedad de consumo convierte las diversas manifestaciones culturales. El problema es evidente: la nuestra no es una sociedad de consumo. Jalonando la definición, habría que empezar por hacer una, es decir, por hacer que nuestros artistas se dediquen a empresarios. Luego vendría el pop a tirársela abajo. Y si pese a ello aceptásemos que el artista urbano en Lima "está rodeado de casi los mismos objetos que su colega neoyorquino", tendremos que convenir que el volumen y la importancia de éstos en la vida de la sociedad es sustancialmente otro. Esta no es una sociedad de masas ni funciona como tal, y el significado psicológico de los objetos de consumo masivo es abismalmente distinto, al punto de que en Nueva York puede decirse que tipifican aspectos de la actividad vital y aquí, que casi no se conocen. Ello en el plano conceptual. En el práctico, la invalidez de la actitud queda demostrada cuando se suscriben irreflexivamente las tendencias recientes —que son comunicadas por oráculos y revistas— así contravengan lo que se haya venido haciendo.

E incluso si se aceptara validez en actitudes que creo desubicadas, habrían importantes reparos desde dentro de los "postulados artísticos" del pop. La argumentación que esgrime Acha para validar la copia está referida a un objeto. Hay que tener cuidado en ver a qué se llama así. Si un anuncio, un emblema o un dibujo de tira cómica podrían —lo creo discutible— ser llamados así, un afiche y una escultura, no. La intención realizadora es otra. En el afiche y la escultura es artística, es decir lo suficientemente similar a la de un cuadro de exposición y a otro de concurso para no poder distinguir niveles. Acha dice que "plagiar es copiar lo sustancial de la obra de un autor, dándola como propia". Es el caso. El fácil recurso de llamar "objetos" a aquello que se copia, no opera aquí.

El problema es, creo, el haber invertido el orden del proceso artístico. No puede cogerse elementos formales como planteamiento de fondo, elaboraciones técnicas como actitudes sustanciales porque se toma una parte —la menos importante— de un complejo, porque se tienen resultados de una secuencia ignorada. La obra empieza antes.

Se esté o no de acuerdo con ellas, las manifestaciones de vanguardia empiezan a ser significativas cuando son consistentes. El anquilosamiento, actualmente existente en pintura peruana no va a cambiar con planteamientos prestados. Debe haber algo que oponer. Se hace daño, a la vanguardia, a la auténtica necesidad de cambio, si se llama así a manifestaciones descomprometidas y acomodaticias. Pintar exige —cualquiera que sea el entendimiento que de ello se tenga— tener algo que decir.

El condicionamiento social y hasta político del arte es legítimo mientras no trastorne ciertas escalas. Nada hay contra ello y hoy, mucho en favor. Donde los equívocos que he referido adquieren carácter de absurdo, es al asumirse por ser actual un arte político. Si se va a pintar para combatir a la sociedad, hay que estar antes de acuerdo con combatirla. Si nunca suscribir la moda es legítimo, cuando la moda consiste en comprometerse ideológicamente resulta prudente tener la ideología. Son muchos y mayúsculos son sus desajustes para creer en la coherencia del movimiento local. En buena hora el arte comprometido si es arte y comprometido.

Una última respuesta: si Zevallos y Comandona creían auténticamente en lo que hacían, qué problema había en decirlo. Es un hecho que la suposición generalizada era otra. Y si van a combatir la sociedad de consumo, podrían ir dejando de lado la timidez. En ese sentido el señor Hernández Saavedra es más eficiente: ha hecho saber que existe.

Quiero, para concluir, insistir en mi posición ante estas situaciones. No me interesa ni me corresponde hablar en el plano ético personal; pero mi responsabilidad al escribir en OIGA es opinar y debo hacerlo. (AOZ) ★



—CAMANDONA: huevos en mano